

Informe *Integrar*

Instituto de Integración Latinoamericana

Universidad Nacional de La Plata (IIL-UNLP)

Calle 10 N° 1074 - (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: 54-0221-421-3202

E-mail integra@netverk.com.ar

www.jursoc.unlp.edu.ar/infoinstitutos/index.html

www.iil.org.ar

N° 11- Febrero 2001

Sumario

- Telecomunicaciones en América Latina
- Panorama económico regional
- Publicaciones
- Direcciones electrónicas

Telecomunicaciones en América Latina

Marta Fohs

Geógrafa

1. Breve síntesis de los avances del sector

Con distinto grado de desarrollo en general y hacia el interior de sus territorios, los países latinoamericanos cuentan con un servicio básico de telecomunicaciones, télex nacional e internacional, servicios de transmisión de datos y telefonía celular.

La crisis económica de la década de 1980 dejó a los gobiernos sin recursos para nuevas inversiones en este campo. Por ello, desde principios del decenio de 1990, en la mayoría de los países de la región, comenzó la apertura del mercado de las telecomunicaciones al capital extranjero y a implementarse la liberalización de los servicios y la privatización de las empresas operadoras de telefonía básica.

La ejecución de la mayor parte de estos procesos de privatización en los países miembros del MERCOSUR les permitió pasar de un modelo monopólico a un modelo duopólico (dos empresas explotan la misma región). Durante la gestión estatal se proveía un servicio de telefonía analógica y su expansión era muy costosa. Desde la participación del capital privado, el sistema analógico fue reemplazado por el más avanzado sistema digital, lo que ha contribuido a que los países de la región comiencen a recuperarse del atraso tecnológico en el que se encontraban.

“Entre 1990 y 1998, América Latina recibió el 52% de todas las inversiones privadas en proyectos de telecomunicaciones realizadas en el mundo, de las cuales el 85% se destinó a proyectos de privatización y el 15% a nuevos proyectos” ... “En ninguna parte del mundo las privatizaciones de las telecomunicaciones fueron adoptadas con tanto entusiasmo como en América Latina”.¹

Los procesos de privatización transformaron también el universo empresarial del sector, porque una vez privatizadas las empresas comienzan a sufrir grandes reestructuraciones para ser cada día más competitivas y hoy registran altos niveles de productividad.

Las inversiones privadas –aunque concentradas en un período relativamente corto– han dado un gran impulso a este sector y a la vez han modificado radicalmente el panorama de las telecomunicaciones.

2. Las telecomunicaciones en el MERCOSUR

Con anterioridad a la firma del Tratado de Asunción, Argentina y Brasil suscribieron un acuerdo bilateral en 1986 con el objeto de adoptar normas comunes para telefonía móvil celular y para el espectro radioeléctrico. También se buscó compatibilizar las redes de comunicación y se llegó a establecer una tarifa intermedia a fin de favorecer las relaciones fronterizas.

En el artículo 9 del Tratado de Asunción se establece la estructura orgánica del MERCOSUR. En el artículo 13 se establece que a los efectos de la coordinación de las políticas macroeconómicas y sectoriales el Grupo Mercado Común entre sus funciones puede constituir Subgrupos de Trabajo y en el Anexo

¹ Deloitte, Touche & Tohmatsu Consultora, “Las telecomunicaciones en América Latina”, Informe, Nueva York, 1999.

V se mencionan los Subgrupos con que se contará inicialmente. Entre las incumbencias del Subgrupo de Trabajo N°1 Asuntos Comerciales está la relativa al sector de las telecomunicaciones.

En el 4º párrafo del Comunicado Conjunto de la II Reunión del Consejo del Mercado Común, “Los Presidentes expresaron su convicción de que el Cronograma de Medidas, aprobado por Decisión N°1/92 del Consejo del Mercado Común, constituye un hito fundamental en la conformación del MERCOSUR. Dicho Cronograma, jurídicamente sustentado en el Tratado de Asunción, ratifica la firma voluntad de los Gobiernos de los Estados Partes de concretar el MERCOSUR dentro de los plazos previstos, ya que compromete tareas y fechas concretas para lograr los objetivos de integración. Constituye, además, una señal clara para estimular las actividades del sector privado orientadas a alcanzar, a través de la inversión y la incorporación del progreso técnico, altos niveles de competitividad a escala internacional”.²

Según el Cronograma de Las Leñas, las medidas a implementar en el sector de las telecomunicaciones se pueden agrupar en: a) interconexión de los sistemas en zonas limítrofes, y b) armonización de la reglamentación. Esta última involucra varios de los sectores que conforman las comunicaciones. Con este Cronograma se comienza una etapa de regulaciones y de privatizaciones, en la que queda establecido una reglamentación común para la adopción de nuevas tecnologías a fin de modernizar los equipos y las empresas.

Con la puesta en vigencia del Protocolo de Ouro Preto se establece una nueva estructura organizativa en la que los Subgrupos siguen siendo las principales herramientas de integración. Por ello, se realiza una reorganización de los Subgrupos de Trabajo. Así, el SGT N°1 cambia su denominación y sus incumbencias y pasa a ocuparse sólo de las comunicaciones. En este órgano se discuten los aspectos estructurales del bloque y los proyectos a ser implementados que, en su mayor parte, son de largo plazo de ejecución y alta densidad de capital.

En el Subgrupo N°1 se está trabajando en la preparación de un acuerdo marco para la integración del mercado de servicios en telecomunicaciones. En la presente etapa, los negociadores estudian la implementación de mecanismos capaces de aumentar la transparencia en las reglas y disposiciones existentes en el ámbito de cada país. El objetivo principal del acuerdo será garantizar el libre acceso y la libre circulación en el mercado de cada uno de los países, aumentando así la competencia y garantizando el precio y la calidad en la prestación de los servicios.

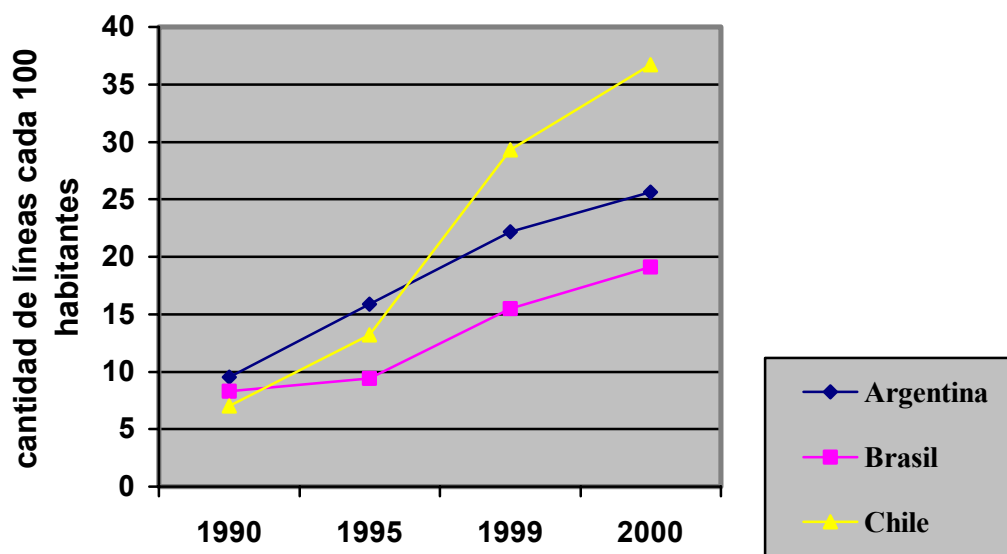
² II Reunión del Consejo del Mercado Común, 26 y 27 de junio de 1992, Las Leñas, Argentina.

3. Situación de los países de la región

La crisis económica de la década de 1980 dejó a los gobiernos sin recursos para nuevas inversiones. Esta situación facilitó el camino para que “a partir de principios de la década de 1990 se iniciara un acelerado proceso de privatización de todos los sectores de las comunicaciones”.³

Desde el inicio de las privatizaciones en América Latina, el servicio telefónico básico creció un 11% debido –fundamentalmente- a las inversiones realizadas por las empresas privatizadas. En la actualidad, Argentina tiene 25,6 teléfonos por cada 100 habitantes, Brasil 19,1, Paraguay 6,2, Uruguay 21,4. Por su parte, en los países asociados al MERCOSUR las cifras son: Bolivia 9,8 y Chile 36,7. La digitalización de la red oscila entre el 100% en el caso de Chile y el 27% en el de Bolivia. (El cuadro se observa al imprimir el boletín).

Cuadro comparativo del incremento de líneas telefónicas



Fuente: Elaboración propia sobre la base de *Unión Internacional de Telecomunicaciones*.

“Desde que se implantaron las reformas económicas en Argentina (1992) y Chile (1988) la iniciativa privada tiene amplio espacio para actuar y constituye el motor del desarrollo del sector. En particular, se destaca el hecho de que la desregulación del acceso a múltiples operadores, ha generado una intensa

³ Castro, Gleise, “El teléfono móvil se toma a Latinoamérica”, en *Gazeta Mercantil Latinoamericana*. Buenos Aires, 16-4-2000, pág.7.

competencia en servicios como la telefonía de larga distancia. En estos países no hay empresas estatales que presten servicios de telecomunicaciones”⁴.

En 1998 Brasil privatizó TELEBRAS, la empresa nacional de telecomunicaciones, y adoptó el modelo de duopolio, es decir, el de dos compañías por región. En muy poco tiempo Brasil logró lo que no pudo realizar en muchas décadas, porque en algo más de un año y medio pudo atender una demanda insatisfecha de alrededor de 12 millones de líneas telefónicas.

En Bolivia la capitalización de ENTEL implicó la incorporación de capital privado extranjero y las cooperativas encargadas de la telefonía local tienen como principal accionista al Estado.

Si bien ANTELCO, la telefónica estatal de Paraguay, ha sido declarada privatizable en el marco de la reforma del Estado llevada adelante por ese país, hasta la fecha no se ha concretado la privatización, aunque existe una participación cada vez mayor del capital privado, tanto nacional como extranjero, en ciertos segmentos no básicos de las telecomunicaciones a consecuencia de los cambios producidos en las estructuras jurídicas del sector.

En Uruguay, la ley prevé que la prestación de servicios básicos de telecomunicaciones debe estar en manos del Estado. A pesar de que en 1992 fue propuesta la privatización de ANTEL (empresa estatal de telecomunicaciones) y aprobada por ley, esta iniciativa fue rechazada luego por medio de un plebiscito popular. Aunque ANTEL tenga la participación absoluta en el mercado de las telecomunicaciones, no es suficiente para cubrir el servicio que requiere la telefonía celular, por ello, creó un área especializada para operar en telefonía celular, denominada ANCEL. Hasta la fecha, el Poder Legislativo uruguayo no cuenta con la mayoría necesaria para aprobar la participación de empresas privadas tanto en ANTEL como en ANCEL.

4. Redes de cables submarinos de fibra óptica

La estructura molecular del cable de fibra óptica ofrece enormes ventajas para transportar grandes volúmenes de información de voz, datos y vídeos con gran confiabilidad y alta calidad. Por ello se convierte en un medio muy apropiado para optimizar y economizar en el área de las comunicaciones de larga distancia y posibilita estructurar megaredes para la conformación futura de autopistas de la información.

El primer cable submarino de fibra óptica que tuvo el Cono Sur fue el Américas I, cuyo trayecto va desde el estado de Florida (Estados Unidos) hasta las

⁴ Torres, Jorge H, “El MERCOSUR y la integración de las telecomunicaciones”, ponencia presentada en el 1er. Seminario Anual de Actualización sobre el MERCOSUR, organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Buenos Aires, 6 al 8 de octubre de 1999.

Islas Vírgenes (Caribe) y de ahí hasta Fortaleza (Brasil). En función de la demanda se reforzó y mejoró con las redes Américas II y Américas III. El nudo neurálgico de este sistema está en las Islas Vírgenes porque allí se conecta con otro cable, el Columbus II, que viene desde Miami (Estados Unidos) y se dirige hacia el continente europeo. De ahí que para realizar una comunicación desde un país de la región al continente europeo, la comunicación pasa primero por Estados Unidos.

Entre los países miembros del MERCOSUR existe un cable de fibra óptica denominado UNISUR, con un trayecto de 1.720 kilómetros de longitud, que une Las Toninas (Argentina), Montevideo (Uruguay) y Florianópolis (Brasil) a lo largo de la costa atlántica. La conexión de UNISUR con América del Norte y Europa se realiza mediante otro sistema de cables de fibra óptica, que combina trayectos terrestres y submarinos, denominado Brasil Fibra Doméstica, cuya operación está a cargo de EMBRATEL (Empresa Brasileña de Telecomunicaciones).

Paraguay, Bolivia y Chile tienen en proyecto el establecimiento de un enlace terrestre para hacer uso de UNISUR.

A partir del segundo quinquenio de la década de 1990, La Asociación de Empresas de Telecomunicaciones del Acuerdo Subregional Andino (ASETA) ha proyectado el tendido del Cable Submarino Panamericano, que tiene por objeto la instalación y puesta en operación de un cable de fibra óptica que permita interconectar a los países del continente americano entre sí y con el resto del mundo. Dada la importancia del proyecto participan las empresas operadoras de servicios básicos internacionales de Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Venezuela, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Argentina, España y Estados Unidos.

“La configuración del recorrido del Cable Panamericano incluye un tramo por el Océano Pacífico y otro por el Océano Atlántico en el Caribe para interconectarse en las Islas Vírgenes americanas con otros cables existentes que van hacia Estados Unidos y Europa. Tiene previstos puntos terminales en Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Centroamérica, Venezuela y Estados Unidos. Su longitud es del orden de 8.000 kilómetros. Utilizará la más reciente tecnología para transmisión, que corresponde a la Jerarquía Digital Sincronía (SDH), con dos sistemas de 622 megabites por segundo.⁵

En los albores del tercer milenio, la región ha ingresado en una nueva fase de libre competencia en el sector de las comunicaciones, con la entrada en operación de tres nuevos anillos de redes submarinas que conectan los principales puntos de América del Sur con Estados Unidos, pero lo que las diferencia es la cobertura que ofrecen. La capacidad de transmisión de la banda ancha de los tres

⁵ Corporación Andina de Fomento (CAF), *Telecomunicaciones e informática andinas*, Bogotá, 1995, pág.97.

anillos será 20 veces superior a la capacidad existente en América Latina. El costo de la infraestructura y la operación estará a cargo de empresas privadas.

5. Recapitulación

La iniciativa privada en el sector de las telecomunicaciones más que un complemento del financiamiento público se constituye en el motor de su desarrollo al facilitar la modernización y actualización tecnológica. La diversidad de inversiones revela la confianza de los grandes inversionistas en el prometedor mercado de las comunicaciones.

Ha quedado demostrado que la conectividad mediante el desarrollo de las redes y la calidad de los servicios digitales (de información, internet, aplicaciones y comercio electrónico) en materia de telecomunicaciones de los países sudamericanos se ha hecho dando preferencia a las comunicaciones de cada país con el exterior, fundamentalmente con Estados Unidos y Europa. Por el contrario, se ha postergado la modernización de las interconexiones terrestres, tanto respecto del propio interior como con países limítrofes.

El sector de la comunicaciones constituye en la actualidad un instrumento eficaz para el crecimiento económico y situarse a la vanguardia tecnológica es técnica y económicamente factible para los países del Cono Sur, cuando se hacen fuertes inversiones.

La integración de los sistemas de telecomunicaciones es fruto de la planificación conjunta de empresas privadas para desarrollar redes interconectadas y globales. Si bien la fibra óptica y otros sistemas eficientes de transmisión de datos tienen cada vez más espacio, monopolizan el privilegio de comunicar al mundo entero y por eso son el complemento ideal para construir cualquier tipo de red global.■

Panorama económico regional

CEPAL ha dado a conocer el balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe, correspondiente al año 2000. Como rasgo general se señala la recuperación de la economía regional, con una expansión del producto bruto interno (PBI) a una tasa media anual de 4% (2,3% en 1998; 0,3% en 1999). Esto se debió sobre todo al aumento de las exportaciones, ya que la mayor flexibilidad de las políticas macroeconómicas no alcanzó para imprimir a la demanda interna el dinamismo que se esperaba. Con exportaciones que crecieron

más que las importaciones descendió el déficit en cuenta corriente como proporción del PBI: de 3,1% en 1999 a 2,5% en 2000, y por lo tanto se lo pudo financiar con las entradas de capital sin necesidad de recurrir a las reservas. Pese a estos datos en principio alentadores, no hubo correlato en el mercado laboral porque el desempleo se mantuvo cercano a 9% y no se registraron subas apreciables en el salario real.

Sector externo

Las altas tasas de crecimiento de la economía internacional –tan decisiva ésta para el desempeño de la regional– impulsaron las exportaciones de América Latina y el Caribe. El valor de las exportaciones de bienes y servicios aumentó 20%, efecto de una conjunción de mayores volúmenes (11%) y mejores precios (más de 8%). Lo cierto es que la cifra desciende a 17% si se excluye a Venezuela, principal exportador de petróleo, porque el precio de ese hidrocarburo experimentó una fuerte alza. Por eso las variaciones de las cifras guardan relación con la inclusión o exclusión de este país. Así el déficit comercial disminuyó: 19.000 millones de dólares en 1999 y 13.000 millones en 2000. Por el contrario, al descontar a Venezuela el incremento es de 26.000 a 28.000 millones. Lo mismo sucede con el déficit en cuenta corriente: de 53.000 millones bajó a 49.000 millones. Pero al excluir a Venezuela se advierte un aumento de 58.000 a 63.000 millones de dólares.

La evolución de los precios de los productos exportados es notable. En el ya citado caso del petróleo, al disponer la OPEP –organización de países exportadores– restricciones a la producción y el suministro, el promedio de los crudos aumentó 60% respecto de 1999. Los minerales y metales –con el níquel y el cobre en primer lugar– alcanzaron una suba de 8% en su índice combinado de precios. Si se trata de productos agrícolas, se produjeron mejoras en los precios de la soja y el azúcar, pero los del trigo y la carne descendieron igual que el del café.

La expansión de las importaciones fue superior a 17%, atribuible más al incremento de los volúmenes (12%) que a la suba de los precios (casi 5%). Los volúmenes importados por los distintos países son reveladores de su nivel de actividad económica, y en algunos de ellos indican el dinamismo de las maquiladoras, que dependen de la importación de componentes. De ahí que los mayores aumentos de importaciones corresponden a México (21%), República Dominicana (14%) y Venezuela (30%). En Argentina, Costa Rica, Nicaragua, Paraguay y Uruguay las compras se redujeron y en el resto de los países los aumentos fueron de un dígito.

La inversión extranjera directa (IED) –57.000 millones de dólares– fue la principal fuente de ingresos de capital. Esta entrada favoreció en especial a Brasil y México, y en menor medida a Bolivia, Ecuador y República Dominicana. En cambio, en Argentina y Perú los flujos de IED disminuyeron y en Chile fueron negativos.

La deuda externa desembolsada de América Latina y el Caribe alcanzó a más de 750.000 millones de dólares, lo que por primera vez desde 1988 representa

una reducción nominal. En gran parte de los países los montos de la deuda externa no sufrieron variaciones apreciables. Se advirtieron reducciones en Brasil, ya que este país efectuó en abril un pago extraordinario al Fondo Monetario Internacional (FMI), México por la activa política llevada a cabo para disminuirla, y Ecuador y Honduras en los que el descenso se debió a operaciones de reestructuración de la deuda. Por su parte Bolivia, que en 1998 se acogió a la iniciativa para países pobres muy endeudados, comenzó en 2000 gestiones para beneficiarse con una segunda fase de este esquema. En términos generales, el coeficiente regional entre deuda y exportación de bienes y servicios disminuyó a 180% frente a 217% en 1999; no obstante, varios países presentaron índices de alto endeudamiento.

Política macroeconómica

Después de dos años previos de crisis, en 2000 se produjeron cambios cualitativos. Esto fue más evidente en los países que adoptaron un cambio flotante, mediante el cual pudieron reaccionar de un modo más flexible ante los desafíos de la coyuntura. La fuerte desaceleración que afectó la actividad económica de la mayor parte de los países en 1999 determinó que el encuadre de la política macroeconómica para 2000 se ajustara a los siguientes parámetros:

- a) disposición de reducir los déficit fiscales del año anterior;
- b) en la medida que lo permitían los regímenes cambiarios, flexibilización de la política monetaria como complemento para la reactivación, pero sin sacrificar la estabilidad de los precios;
- c) necesidad de respuesta a los vaivenes de los mercados financieros internacionales.

Un ambiente económico más sostenido y la mayor austeridad de la política fiscal contribuyeron a reducir el déficit fiscal de la región a 2,4% del PBI, después de haber trepado en 1999 al nivel más alto de los últimos diez años, ya que sobrepasó el 3% del PBI. A la disminución coadyuvó el aumento del precio del petróleo y las políticas de ajuste, ya fuera por acuerdos concertados con el FMI, cronogramas de reducción de deudas o a la promulgación de leyes de responsabilidad fiscal. Entre los países que mejoraron sus cuentas públicas se destacan Brasil, Colombia, Ecuador y Venezuela. En los países en que el déficit aumentó a causa de mejoras en el área social (salud, seguridad social y educación), el promedio no alcanzó siquiera a 0,5% del producto.

Si bien se produjeron devaluaciones de las monedas, no superaron el 1,5% en promedio (4% en 1999). En el caso de las monedas del Caribe sufrieron devaluaciones considerables, en especial la de Haití. Las monedas de Brasil y México experimentaron una apreciación real. Por su parte, las fluctuaciones entre las principales monedas internacionales (dólar y euro) o regionales (real) que tuvieron lugar entre 1999 y 2000 afectaron la competitividad de Argentina y Uruguay, causa de dificultades en su comercio extrarregional e intrarregional. Después de las devaluaciones de 1999 que minaron la confianza en su moneda,

Ecuador adoptó a principios de 2000 la dolarización. A fines de este mismo año, El Salvador legalizó el uso del dólar al que asignó una paridad fija respecto de su propia moneda, el colón.

En Ecuador y Paraguay, países en los que los procesos de privatización quedaron estancados durante varios años, se promulgaron en 2000 leyes que las favorecerán en el futuro. En los otros países donde los activos estatales que se pueden privatizar son cada vez menos, cobran importancia las concesiones porque permiten cubrir la necesidad –que no decrece– de invertir en infraestructura.

Desempeño interno

En el período 1998-1999, las tendencias de crecimiento fueron diferentes en el norte y en el sur de la región. En ese lapso, América del Sur sufrió las consecuencias de la crisis asiática. Por el contrario, México, América Central y el Caribe se beneficiaron con el crecimiento de la economía de Estados Unidos. Para el año 2000 el ascenso de la actividad de toda la región ronda el 4%. Cabe señalar la considerable expansión de México (7%) y la más moderada de Brasil (4%); el crecimiento del conjunto del resto de los países fue de 2,2%. El ascenso más elevado se registró en República Dominicana (8,5%). En general, América Central y el Caribe tuvieron crecimientos moderados, con niveles más altos para Nicaragua y Honduras. En Colombia, Ecuador y Venezuela se produjeron ligeras subas del crecimiento, que fue significativo en Chile. Argentina por escasa alza del consumo y del volumen de las exportaciones reveló estancamiento, y Uruguay registró una reducción de la actividad económica debido a un entorno externo desfavorable.

En cuanto a la tasa de inflación, el promedio ronda el 9%; el ritmo de incremento de los precios declinó o se mantuvo bajo. Algunos países (Bolivia, Chile, El Salvador, Paraguay y Uruguay) experimentaron un leve ascenso de la presión inflacionaria, a causa principalmente del aumento del precio del petróleo. Venezuela consiguió un descenso de la inflación (de 20% en 1999 a 14% en 2000), aunque se la puede considerar alta respecto de los patrones de la región. Al cabo de cinco años, en México la inflación fue de un solo dígito. Brasil tuvo un ligero incremento de precios, lo que es destacable por su devaluación de 1999 y además por la posterior reactivación de su economía. La difícil situación de Ecuador –con crisis económica y financiera– alentó la escalada de la inflación durante el primer trimestre del año. La dolarización aprobada en marzo de 2000 contribuyó a desacelerarla.

La cuestión más crítica reside en el mercado laboral. Si bien el crecimiento económico regional ayudó a un ligero ascenso de la tasa de ocupación, el desempleo rondó el 9%. Este contraste se podría explicar por el esfuerzo empresarial centrado en el aumento de la productividad mediante el recorte de personal. A esto se agregaría el grupo de países, a menudo productores de bienes de exportación, que concentraron su actividad en sectores de uso intensivo de capital antes que de mano de obra, por lo que no se favoreció la creación de

empleo. Además, el retraso de la demanda interna no permitió activar el desempeño de las pequeñas y medianas empresas que producen para el mercado interno y son las que generan más puestos de trabajo. En México, Nicaragua y República Dominicana el crecimiento repercutió favorablemente en los respectivos mercados laborales. También en Brasil la tasa de ocupación aumentó por primera vez desde 1995. Los casos de crecimiento reducido o negativo originaron la reducción de las tasas de ocupación, lo que sucedió en Argentina y Uruguay. De los diez países en los que se cuenta con información, el promedio del aumento del salario fue de 1,5 por ciento.

Comercio intrarregional

El rasgo característico de este comercio consistió en el intercambio de manufacturas no tradicionales y su repercusión cualitativa en las tendencias del comercio. Los intercambios intrarregionales se recuperaron en relación con los dos años anteriores. En el primer semestre de 2000 el aumento fue de 19%, atribuible a una expansión de 28% en la Comunidad Andina, 18% en MERCOSUR y 5% en el Mercado Común Centroamericano.

Se continuó con la disminución de los aranceles, tal como estaba estipulado en los acuerdos subregionales. También proliferaron los acuerdos bilaterales en los cuales la mayor participación le cupo a México.

Es un hecho destacable que en la Reunión de Presidentes de América del Sur (Brasilia, 31 de agosto y 1º de septiembre de 2000), los mandatarios asistentes manifestaron su decisión de impulsar la integración y continuar las negociaciones para constituir una zona de libre comercio entre el MERCOSUR y la Comunidad Andina.

En el MERCOSUR se adoptaron medidas para establecer un sistema de colaboración entre responsables de políticas macroeconómicas. El punto de partida fue la Declaración Ministerial de Buenos Aires, del 29 de abril de 2000, en la que se reconoce a la convergencia y coordinación macroeconómicas como esenciales para el futuro del MERCOSUR. En ella se estableció también la formación del Grupo de Monitoreo Macroeconómico (GMM). Lo constituyen expertos de los cuatro Estados miembros del MERCOSUR y de los asociados Chile y Bolivia. La primera tarea que llevó a cabo fue la armonización de los indicadores estadísticos y la preparación de la propuesta de coordinación respecto de un conjunto de parámetros máximos, que las autoridades nacionales finalmente acordaron en la reunión de Florianópolis (13 al 15 de diciembre). La vigencia de las metas presentadas comienza en 2002 y se extiende hasta 2010. Para la inflación se fijó un límite de 5% anual entre 2002 y 2005. Para 2006 se prevé definir un núcleo inflacionario común de 4%. Para 2010 se procurará disminuir la deuda pública a un tope indicativo que no podrá superar un 40% del PBI. Para llegar a esa cifra se fijaron metas trienales de transición.

Al concluir el panorama regional, el informe de CEPAL continúa con un análisis de cada uno de los países a los que agrupa por regiones: América del Sur,

América Central y México, y el Caribe. Se completa con un apéndice estadístico.■
A-G.

Publicaciones

- **RECONDO, Gregorio**, dirección y compilación; *MERCOSUR. Una historia común para la integración*; Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI)-Multibanco, coedición argentino-paraguaya, Asunción, 2000; tomo I: 238 págs, tomo II: 297 págs.

Los trabajos reunidos en estos dos tomos se vinculan con el seminario realizado por el CARI el 1º y 2 de julio de 1996 en Buenos Aires. A partir de este encuentro se llevaron a cabo otros dos: del 25 al 28 de junio de 1997 en Mar del Plata y del 14 al 18 de octubre de 1998 en Mendoza. Como se indica en el proemio “Sus organizadores entendieron que dichos eventos culturales debían revestir carácter prioritario porque, a nuestro juicio, la integración debe comenzar por la educación y la cultura”. Esta manifestación es esclarecedora respecto del espíritu que animó el desarrollo de estos seminarios y que se volcó en esta obra, al compilar las ponencias presentadas.

El contenido de los dos tomos –aportes de la historia común que avalan la constitución del MERCOSUR– explica la perspectiva con la que el director y compilador, Gregorio Recondo, orientó la edición: exponer el porqué, para qué y para quién de la integración. De este modo se contribuye a sentar las bases de una educación para unir y no para separar, en la que la frontera no es una línea divisoria de diferenciación sino un puente, entendido como espacio cultural que permite el crecimiento conjunto.

Por cierto que, desde un primigenio enfoque exclusivamente comercial y económico de los procesos de integración, se avanza ahora hacia una concepción que toma en cuenta las múltiples dimensiones –social, política, jurídica, ambiental, cultural, entre otras—que cohesionan a los bloques regionales. En tal sentido, el propósito de esta obra es ubicar a la cultura en el lugar de “estrato fundante y principal de la integración”. Tal es la idea directriz que impregna las contribuciones, de autores de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, que se destacan en diversas disciplinas: antropología, historia, sociología, geopolítica, filosofía, literatura, música.

Dichos autores, cuyos estudios individuales se agrupan en capítulos por afinidad de temas, son los que se detallan a continuación.

- Capítulo I. Las culturas originarias en el espacio del MERCOSUR: Miguel Chase Sardi; Carlos Martínez Sarasola; Mauro Leonel de Mello; Betty Mindlin; Graciela Hernández; Diana Mazzanti.
- Capítulo II. La ocupación de los espacios: Hebe Clementi; Arno Wehling; Daniel Castagnin; Beatriz González de Bosio; Margarita Durán; Ernesto Mäeder; Fay Doris Calvet.
- Capítulo III. La historia desde la perspectiva del otro: Fernando Assunção; Carlos Dellepiane Cálceña; Ricardo Rodríguez Molas; Olga Fernández Latour de Botas; Vera Stedile Zattera.
- Capítulo IV. La historia común: Edmundo Heredia; Jorge H. Carrizo; Hugo Biagini.
- Capítulo V. Una historiografía compartida. Hacia la superación de fronteras: Amado Luiz Cervo; Mario Rapoport; Clodoaldo Bueno; Cristian Buchruker; Williams da Silva Gonçalves.
- Capítulo VI. La dimensión cultural en el MERCOSUR: Francisco José Piñón; José Flavio Sombra Saraiva; Ticio Escibar; Irma Arestizábal; Juan Schultis.
- Capítulo VII. El sentido de la integración: Alberto Methol Ferré; Pedro Mota Pinto Coelho; Adriano Irala Burgos; Gregorio Recondo.
- Capítulo VIII. La inserción cultural del sur chileno en el MERCOSUR: Pablo Lacoste; Eduardo Devés.

Con un gran espectro de puntos de vista –suficiente para configurar un amplio marco conceptual– el contenido de la obra se estructura en torno de varios temas rectores. En el primer tomo se consideran las culturas originarias establecidas en el espacio actual del MERCOSUR, la ocupación de ese espacio por los grupos étnicos multiculturales y la posterior conquista y colonización europeas, que devinieron en mestizaje y conversión espiritual.

Por su parte, el segundo tomo se inicia con la exposición de la historia que por ser común necesariamente enfoca también “al otro”, es decir a los tipos sociales que conforman el entramado cultural de América del Sur, con el gaucho como expresión de síntesis, sin olvidar los aportes del negrismo. Con una mirada más general, esta historia –de raigambre en la cultura común– presenta facetas específicas derivadas del arraigo de las diversidades. De ahí el planteo de una hipótesis, que permanece como tal sin arribar a conclusiones, digna de atención. La ocupación de los espacios generó en América Latina dos procesos: regionalismo y nacionalización. Aunque en algunos casos confluyeron, sus diferencias fueron fuente de problemas de tipo social en el interior de las naciones y también afectaron las relaciones interregionales e internacionales. Así, desde la perspectiva historiográfica se encara la problemática presente en las relaciones internacionales del Cono Sur y en especial las de Argentina-Brasil, a partir de las cuales se articulan las bases de un bloque político y económico regional.

En cuanto a la cuestión medular del sentido de la integración, se la aborda desde la mira filosófica. Con tal enfoque, la comprensión de los espacios

ampliados es la de una comunidad de destinos. Semejante encuadre – complementario y a la vez superador del más estrecho que se limita a analizar los resultados de la actividad económica y comercial– conlleva una resignificación del MERCOSUR. Precisamente por constituir un nuevo elemento para entender el esquema integrativo, estos dos tomos constituyen una fuente de lectura y consulta ineludibles. ■ A-G.

• *Aportes para la Integración Latinoamericana*, año 6, N° 6, IIL-UNLP, La Plata, noviembre de 2000, 98 págs.

Este nuevo número de la revista que publica el Instituto de Integración Latinoamericana de la Universidad de La Plata (IIL-UNLP) está dedicado a la problemática socioeconómica de fin de siglo. Desde esta coyuntura temporal, propicia para el balance, en el panorama mundial se destaca el proceso de la globalización.

Los cambios ocurridos en las tres últimas décadas conducen a una inevitable interdependencia, que origina en el sistema internacional transformaciones políticas, sociales y económicas. Encontrar respuestas para afrontar estos cambios y emprender las acciones respectivas son tareas a las que están abocados los gobiernos y también diversos sectores de la sociedad. Entre ellos, el universitario enfoca la realidad con una perspectiva que procura ser a la vez imparcial y esclarecedora.

Fruto de este objetivo son las contribuciones de este número. El primer trabajo, de Vanesa Marx, es síntesis de la tesis con que la autora obtuvo su título de Magíster en Integración Latinoamericana por el IIL-UNLP. Encara la “Participação do setor automotivo no MERCOSUL. O caso da industria argentina e brasileira”. Destaca la influencia de la globalización y la regionalización en el aumento de los flujos de capital y en la industria automotriz del MERCOSUR, en especial la de Argentina y Brasil. Considera la transnacionalización del capital y las formas de cooperación e intercambio que adopta el sector en el mercado regional, para señalar que la estabilidad de las economías nacionales es un elemento decisivo para la instalación de esas industrias. Se reconocen las diferencias de objetivos de los regímenes automotrices de los dos países, la falta de normas comunes al respecto en el ámbito regional y se plantean los beneficios de una armonización de políticas en la materia.

Pablo Martín Urbano, profesor de la Universidad Autónoma de Madrid, aborda la política de transporte de la Unión Europea y lo hace a partir de “sus contenidos esenciales”. Después de esbozar la evolución de las bases jurídicas que configuraron la política común de transporte, expone los resultados de su aplicación. Al considerar las perspectivas de futuro, indica que los objetivos de la política común de transporte se concentran en tres aspectos capitales:

- a) mejorar la calidad de los servicios, lo que implica mayor integración de los modos, nuevas aplicaciones tecnológicas, articulación más estrecha de las redes europeas, desarrollo del transporte colectivo y combinado, y mantenimiento de un entorno competitivo;
- b) perfeccionar el funcionamiento del mercado único del transporte, mediante el cumplimiento y adecuación de las normas de ese mercado a sus exigencias actuales, correcta imputación de los costos externos para impedir que la competencia quede falseada, fortalecimiento de la dimensión social en relación con las condiciones de vida y trabajo del sector;
- c) ampliar la dimensión externa –con un posicionamiento conjunto ante las tendencias históricas a la bilateralización de las relaciones exteriores de los Estados–, para afianzar la aplicación de la política común de transporte y el poder negociador frente a terceros.

A propósito del debate en torno del establecimiento de un conjunto de derechos laborales mínimos y esenciales en el marco del comercio internacional, Lincoln Bizzozero –catedrático de la Universidad de la República (Uruguay)- formula un interrogante. La mundialización de la cuestión laboral ¿admite la posibilidad de la convergencia para implementar una cláusula social? En procura de una contestación el autor se sitúa en dos planos: el de la respuesta sociocultural y el de la respuesta estratégica. Diversos planteos ponen en evidencia la dificultad de vincular el comercio con las condiciones sociales en el ámbito internacional. Tampoco el mercado asegura una armonización natural de las respuestas y un cierto equilibrio. Por eso, cabe explorar el papel que podrían desempeñar los regionalismos en ofrecer respuestas diferenciadas y específicas ante los cambios de la estructura del sistema internacional para permitir articulaciones menos ríspidas de las sociedades sujetas al fenómeno de la mundialización.

Por su parte, Verónica S.E.Zallico, alumna de la Maestría en Integración Latinoamericana del IIL-UNLP, analiza un tema candente: la cooperación internacional para la lucha contra el narcotráfico en el continente. En sus reflexiones conjuga los aspectos mundiales y hemisféricos del problema. Considera la situación de los países productores de las sustancias tóxicas, en especial los andinos, colocados en inferioridad de condiciones frente al principal consumidor mundial, y asimismo trabados por la estrecha dependencia de las divisas que reditúa el narcotráfico. Ante la medida unilateral de certificación adoptada por Estados Unidos, la propuesta es consolidar un frente de discusión en la OEA. De esta manera se podría emprender una estrategia que no haga recaer todo el peso de los costos de esta lucha sobre los países latinoamericanos y asimismo serviría de base para concertar alianzas de cooperación en otros planos para favorecer a los Estados más pobres de la región.

El número se completa con el trabajo de Eleanor Kinney. Esta codirectora del Centro de Derecho y Salud de la Universidad de Indiana efectúa un análisis crítico de los sistemas de salud de Argentina y Estados Unidos. Describe los rasgos característicos de uno y otro y contrasta sus similitudes y diferencias. Como similitud más importante destaca la necesidad de reforma de los dos

sistemas para dar acceso al cuidado médico a un costo razonable. Estima que los problemas que afronta Estados Unidos en la materia pueden dar pautas para la reforma encarada por Argentina y otros países en desarrollo. Los programas de asistencia médica, cuyo objetivo es acordar una amplia cobertura, deben contemplar aspectos relativos a financiación, elegibilidad, alcance de los beneficios y los métodos de pago a los proveedores. ■ A-G.

Direcciones electrónicas

✓ CEI – Centro de Economía Internacional

<http://cei.mrecic.gov.ar>

✓ OCDE – Organización de la Cooperación y el Desarrollo Económico

<http://www.oecd.org>

✓ CAN – Comunidad Andina de Naciones

<http://www.comunidadandina.org>

Autoridades IIL-UNLP

Directora

Noemí Mellado

Secretarios de la Maestría

Marcelo Halperin

Sergio R. Palacios

Secretario Académico

Luis Manuel Urriza

Informe *Integrar*

Director Editor

Marcelo Halperín

Directora Asistente y

Coordinadora Académica

Clara Amzel-Ginzburg

Secretaria de Redacción

Gabriela Chichizola

Esta publicación es propiedad del Instituto de Integración Latinoamericana de la Universidad Nacional de La Plata. Registro de la Propiedad Intelectual N° 960.725.

Hecho el depósito que marca la Ley 11723. Impreso en Argentina.

Las notas publicadas en **Informe *Integrar***, que expresan exclusivamente la opinión de sus autores, se pueden reproducir con indicación de la fuente.